



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA UN BUEN MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. Exposición de motivos

Las piscinas municipales, tanto las de verano como las climatizadas, son unas de las instalaciones y servicios municipales más demandados por los salmantinos. Durante el año, son la mejor opción para la práctica deportiva para muchos de ellos; en los meses de verano, son la única alternativa o refugio para escapar del calor sofocante.

La gran demanda de estas instalaciones exige también un esfuerzo por parte de este Ayuntamiento de mantenerlas en óptimas condiciones y llevar a cabo las remodelaciones oportunas y necesarias, dado el desgaste por el paso del tiempo. Precisamente esto debería ser un motivo para redoblar esfuerzos en el mantenimiento de las instalaciones y no una excusa para justificar el lamentable estado de algunas piscinas.

Como hemos denunciado en repetidas ocasiones, las instalaciones de las piscinas municipales cuentan con numerosas deficiencias que afectan tanto a los servicios ofrecidos como a las propias infraestructuras, donde es evidente el deterioro y la falta de mantenimiento de las mismas.

Así vemos instalaciones obsoletas o en un estado muy deficitario, falta de servicio de limpieza, agua turbia, zonas verdes que son un auténtico barrizal, cierre de vasos o de elementos como toboganes por labores de mantenimiento que se pueden hacer fuera del horario de apertura de las piscinas al público... y así, una larga lista de deficiencias.

La gestión de unos servicios tan importantes para la ciudadanía no debería recaer en terceros que en algunas ocasiones se ven sobrepasados ante la demanda de recursos económicos y humanos que esta tarea de gestión requiere. Pero si se opta por este modelo de ciudad, el Ayuntamiento de Salamanca debe asegurarse de que la empresa que gestione las piscinas cuenta con la solvencia económica y la capacidad humana para prestar el servicio que los salmantinos se merecen en todas las piscinas municipales, sin distinción.



II. Propuesta de resolución

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

- Realizar un informe del estado actual de las piscinas municipales con el objetivo de que en la próxima licitación las empresas conozcan las necesidades reales de las instalaciones.
- Incluir en el Pliego de condiciones la garantía de que la empresa que gestione las piscinas en el futuro disponga de unos efectivos humanos y económicos que garanticen el buen servicio en las piscinas municipales.

En Salamanca, a 23 de julio de 2024

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista